

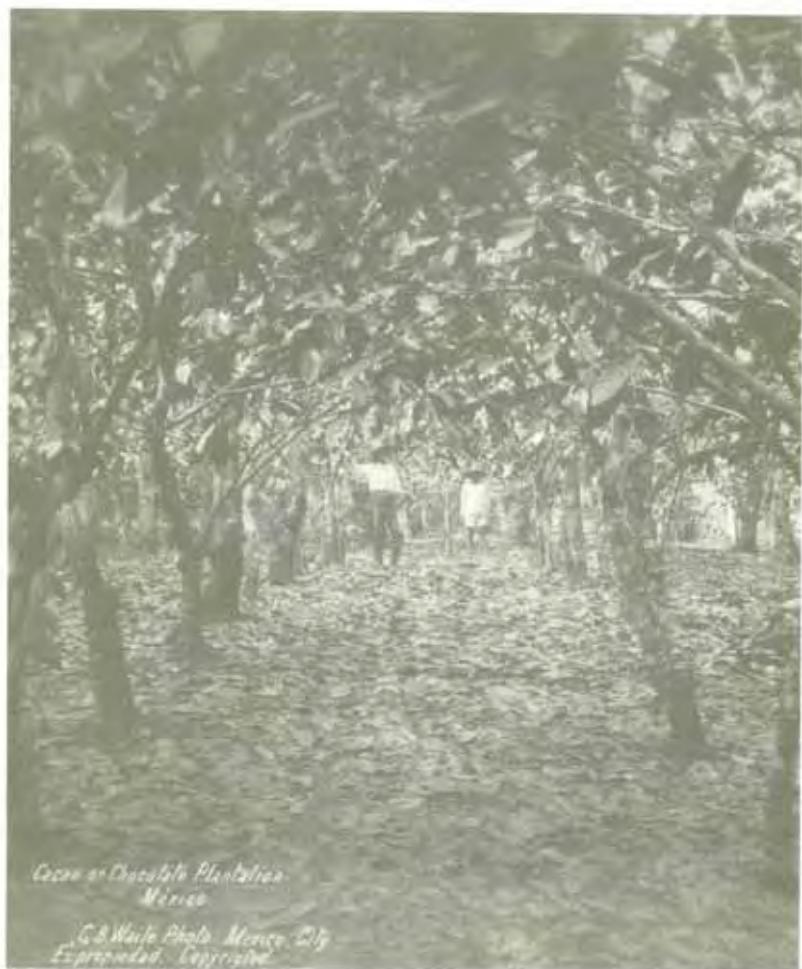
La orden de Predicadores (dominicos), fundada en 1215 en Tolosa, Francia, por Santo Domingo de Guzmán, fue, junto con la franciscana, una de las dos que participaron en la primera expedición apostólica enviada en 1523 a la Nueva España.

En 1544 fueron enviados 44 frailes dominicos a Chiapas con la misión de evangelizar la región. Entre ellos viajaba fray Bartolomé de las Casas, ya con el nombramiento de obispo de Chiapa.

Además del convento de Santo Domingo en Ciudad Real -hoy San Cristóbal de Las Casas-, uno de los principales establecimientos religiosos de la orden de Predicadores en el obispado de Chiapa (correspondiente al estado de Chiapas actual) fue el convento de Santo Domingo de Tecpatán, el cual fue fundado por los españoles a mediados del siglo XVI con la población zoque de cinco parajes antes dispersos.

De acuerdo con Sidney David Markman, en su obra *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, "El establecimiento conventual de los dominicos en Tecpatán se compara en tamaño con el de Copanaguastla. Era el octavo en el orden cronológico de fundación en la provincia dominica de San Vicente de Chiapas y Guatemala durante el siglo XVI [...] Para 1688 los dominicos, una de las órdenes más combativas en cuanto a la evangelización de la población nativa en México y Centro-américa, habían fundado dieciséis casas monásticas en el vasto territorio que comprendía el antiguo reino de Guatemala".

Las décimas que a continuación presentamos a los lectores, pertenecen a un poemario manuscrito por el notario Andrés González de la Granxa en el pueblo de Santiago Apóstol de Quechula, obispado de Chiapa, el 28 de enero de 1693.



*Cacao or Chocolate Plantation
Mexico*

*G. & W. Photo. Mexico City
Española. Copyright*

Las seis décimas revelan que los piadosos frailes tenían más actividades que la evangelización y la dedicación a las cosas del espíritu. El poder mundano de la orden de Predicadores implicaba la participación en las esferas del gobierno civil y la disputa por intereses materiales.

Es obvio que fray Joseph Burguete, el autor, tenía razones de más para enfrentar al destinatario de su acerba crítica: fray Juan de Chaves. Tanto, que sabemos de estos roles por la información que recabó el Santo Oficio, pues las décimas circularon originalmente

como una inocente disputa entre vecinos.

Mas el contenido revela inequívocamente el fondo del asunto: los pleitos entre los frailes del convento de Tecpatán, expresados en versos que cuestionan la calidad moral del enemigo, su vocación religiosa y sus méritos.

La sátira contiene advertencias contra los apetitos del mundo. Pero, sobre todo, recuerda la obligación religiosa de la humildad y el destino que, irrevocablemente, nos aguarda a todos: "en aquesta vida corta/ esta verdad nos importa/ si acaso la conoceis".

que en la tierra de los
de Dios y de los
que en la tierra de los
de Dios y de los
que en la tierra de los

que en la tierra de los
de Dios y de los
que en la tierra de los
de Dios y de los
que en la tierra de los

de Dios y de los
que en la tierra de los
de Dios y de los
que en la tierra de los

= for =

Dezimas satiricas que compusso el reverendo fray Joseph Burguete del orden de predicadores contra el muy reverendo padre oidor y calificador del sancto officio de la inquisicion de la ciudad de Mexico, fray Juan de Chaves, del mismo orden, y cura beneficiado del pueblo de Tecpathlan, y sus dos anexos por su Magestad y examinador synodal de este Obispado de Chiapa

Son como se siguen

Dezimas que compusso un vezino de este pueblo de Tecpathlan llamado Juan Garcia, a otro vezino de dicho pueblo llamado Juan de Linares: el assumpto es una eleccion de alcaldes que entendio el hazer

Poco lucimiento ha,
el dia de oy una venera;
pues ya no es lo que ayer era
ni sabe lo que sera,
en este tiempo se va
pasando el tiempo, y por Dios;
que con la venera y vos,
por ser de vos tan lucida,
no ha de ser una la caida,
sino la caida de dos.

Bien creo que ya el coraçon,
os tendra desengañado,
de que con ser venerado,
solo no sea eleccion:
descanse pues la passion,
que engañado os ha tenido,
y vivid mui advertido,
sin que de el Alma se os borre,
que aun subiendoo a la torre
os veis baxamente caído.

Quejaos de vuestro apetito
que os ha tenido engañado
porque aunque calificado
no, no, no, no tan bendito
porque si enseñais lo escrito
de el titulo que poseis
hallaremos, y hallareis;
que informando ser lector
os hizieron el favor,
la qual verdad ya vereis.

Por mostraros liberal
con natural arrebol
el que llebaste español
volvio español natural:
al pobre le hizisteis mal,
por querer con el lucir,
sin querer vos advertir;
que en lo mucho y en lo poco
todos os tienen por loco
sin poder os ya sufrir.

Ea por Dios y por su amor
conoced que sois mortal
y estimad ese sayal,
que es la venera mayor
tened en Dios el fervor,
que en la vanidad teneis:
y veremos y vereis;
que en aquesta vida corta
esta verdad nos importa
si acaso la conoceis.

Y si de veros afeado
no las teneis todas buenas
mirad de espacio a Rodenas,
que lucido que a quedado
todo de si enamorado
componiendose el copete
queriendo que por pebete
lo pongan en el altar:
quando deve solo estar
hecho ceniza en un brete.

Fin